

COMUNICADO DE PRENSA

OCCPNO.006

Para conciliar dificultades en el flujo de recursos, Supersalud realizará Prejornada en Ibagué

- *Podrán participar EPS, IPS, Entes territoriales de los departamentos de Huila y Tolima*
-

Bogotá, 4 de febrero de 2010. La Superintendencia realizará entre el 10 y el 12 de febrero próximos una Prejornada de conciliación dirigida a EPS, IPS y Secretarías de Salud de los departamentos de Huila y Tolima.

El evento cuenta con el decidido apoyo y participación de la Personería Municipal de Ibagué y se llevará a cabo en las instalaciones de este ente de control social: Palacio Municipal de Ibagué Calle 9 # 2 – 50. La recepción de solicitudes de conciliación se realizará en el horario de 8 de la mañana a 12 del día y de 2 a 6 de la tarde, los tres días de prejornada.

En el encuentro las EPS, IPS y entidades territoriales de los dos departamentos podrán presentar sus solicitudes de conciliación.

El mecanismo de conciliación de la Superintendencia sirve para resolver de manera amigable los conflictos que se hayan presentado entre actores del Sistema, en particular los relacionados con la cartera vencida, y que facilita el flujo de recursos económicos, para garantizar la debida prestación de los servicios de salud, aseguró el Delegado para la función Jurisdiccional y de Conciliación, Pedro Ávila.

También, aclaró que las entidades interesadas en utilizar este mecanismo de solución de conflictos pueden consultar el sitio web de Supersalud, www.supersalud.gov.co/normatividad/DelegadaConciliacion/Portada-Conciliación.pdf, para conocer la información relacionada con los requisitos de la solicitud de conciliación.

La Superintendencia invita a los actores a no dejar para el último día la presentación de sus solicitudes de conciliación, para evitar la congestión y facilitar el estudio de la solicitud y fijación de fecha y hora de audiencia de conciliación.

Mayor Información llamando en Bogotá
Teléfonos 6075557/5739/5753, exts. 243, 246, 247
pavila@supersalud.gov.co

